ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10964

Nº 116

SEÑORES: HERNAN I. BRITEZ, TALLER CENTRO MOTOR

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 20/10/2022 11:03:01 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mano de obra por servicio. 10% Cambio de aceite de motor. ----------	1	10.000		10.000
Aceite para motor. 10%	7	20.000		140.000
Mano de obra por servicio. 10% Cambio de filtro de aceite. ----------	1	30.000		30.000
Filtro de aceite. 10%	1	210.000		210.000
Mano de obra por servicio. 10% Cambio de filtro de aire. ----------	1	65.000		65.000
Filtro de aire. 10%	1	220.000		220.000
Mano de obra por servicio. 10% Cambio de filtro de combustible: ----------	1	50.000		50.000
Filtro de combustible 10%	1	200.000		200.000
TOTALES			0	925.000

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	3.364	**Total Retenciones:**	4.204	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	0	**Monto a Pagar:**	920.796	**GRAVADAS:**	840.909 **IVA:** 84.091
M.D.P.	0,05	420			**TOTAL GENERAL:**	925.000
M.J.	0,05	420				
RENTA	3%	0				

SON GUARANIES: NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL

OBSERVACIONES: Mantenimiento preventivo solicitado por el Jefe de Servicios Generales s/Nota N.R. N° 77, presupuesto y planilla adjunta (Plazo de ejecución 5 días).---

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones
Técnico de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador
Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 20/10/2022 11:11:03 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Pilar, 18 de Octubre del 2022.-

N. R. N° 77

Señor.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle, Administrador.

Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Presente:

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE SERVICIO GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio donde corresponda, para solicitar el Mantenimiento de una Camioneta de la Flota Vehicular, al servicio de esta Circunscripción Judicial, según detalle:

- Mantenimiento Preventivo y Reparador de Equipos de Transporte, según Contrato N°085/2021, con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2023.-

Realización: Mantenimiento Preventivo.-

Toyota HILUX 4x2 motor N° 1GD –4744651 y chasis N° 8AJGA3DD700406950 Mod. 2020.

- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE MOTOR
- 7 ACEITE MOTOR
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
- 1 FILTRO DE ACEITE
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
- 1 FILTRO DE AIRE
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

Obs: - Monto Gs 925.000.-
- Plazo de realización de 5 (Cinco) días.-
- Se adjunta Nota de Presupuesto y Planilla de Precios.-
- F.F.30 (Recursos Institucionales).

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N°: 1990.-
Fecha: 18.10.2022.-
Hora: 09:37.-
Firma:
Uc. Catalina Valenzuela
Auxiliar

Atentamente.

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales

Se autoriza la realización de los trabajos de mantenimiento y/o reparación menor solicitado. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador